MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 207

QUILLON, lunes 31 marzo 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-171
- La Obligaci$n Presupuestaria 20-102

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DE SR. TESORERO MUNICIPAL

SR. (ES): AWAD MANZUR EDUARDO R.U.T.: 5.398.787-7

LA SUMA DE: $ 284.077 PESOS M/L

SON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDN NRO. 4367-29-S3E14, SEGUN FACTURA NRO. 69256. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac$uticos Cesfam Quill.on		284.077	5398787-7	F-692
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	284.077		5398787-7	C-0
	TOTALES :	284.077	284.077		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME